



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS**



*Misión: Formar personas proactivas, emprendedoras y críticas; líderes en la generación, discusión y construcción de los conocimientos en las Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, en el marco de la ética y la responsabilidad social; basados en los valores institucionales que permitan mejorar la calidad de la vida de la sociedad y la preservación del medio ambiente.*

**RESOLUCIÓN N° 314/2018**

**POR LA CUAL SE APRUEBAN HORARIOS DE EXAMENES FINALES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, AÑO ACADEMICO 2018, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.**

**Pilar, 18 de octubre de 2018**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La necesidad de establecer horarios de Exámenes Finales de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas. Que, la Dirección de la Escuela de Administración elevó a consideración las propuestas de los horarios de exámenes finales para su estudio y consideración.

Que, el Estatuto de la UNP, en su Artículo 57°, inciso F) expresa: Son atribuciones y deberes del Decano: Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Por tanto; **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.**

**RESUELVE:**

**Art.1°) APROBAR** horarios de *Exámenes Finales y de Admisión* del primer curso de la Carrera Licenciatura en Administración de Empresas correspondientes al Primer Turno, Periodo Académico 2018, de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar; cuyo documento se anexa y forma parte de la presente resolución.-----

**Art.2°) APROBAR** horarios de *Exámenes Finales* del segundo al quinto curso de la Carrera Licenciatura en Administración de Empresas correspondientes al Primer Turno de las asignaturas anuales y del segundo semestre y al Segundo Turno de las asignaturas del Primer semestre, Periodo Académico 2018, de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar; cuyo documento se anexa y forma parte de la presente resolución.-----

**Art.3°) Dar cuenta** de lo actuado en la próxima sesión del Consejo Directivo.-----

**Art.4°) COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.-----

*Catalina E. Benítez Ramírez*

Lic. Catalina E. Benítez Ramírez  
Secretaria General



*Diosnel Aguilera Rojas*

Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas  
Decano